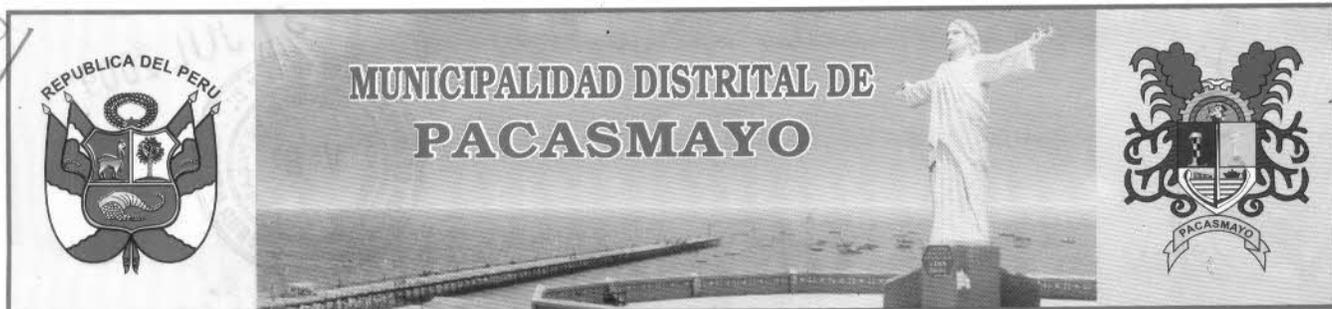


00233



0152

JR. MANCO CAPAC N° 45 - TELEFAX - 523101

PACASMAYO - LA LIBERTAD

## RESOLUCION DE ALCALDIA N°336-2009-MDP

Pacasmayo, 30 de Julio de 2009

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO:**

Visto el Expediente Administrativo sobre Aprobación del Expediente Técnico de la Obra: "Adoquinado calle Atahualpa Cuadras 1 y 2 y César Vallejo Cuadras 4 y 5".

### CONSIDERANDO

Que, por informe N° 652-2009-DIDU-MDP-WETF, de fecha 24 de julio del año en curso, la División de Infraestructura y Desarrollo Urbano, pone en consideración el Expediente Técnico de la obra "Adoquinado calle Atahualpa Cuadras 1 y 2 y César Vallejo Cuadras 4 y 5", para su calificación y aprobación correspondiente.

Que, el expediente a que se refiere el considerando precedente se encuentra constituido por la Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas, Metrados, Presupuesto referencial, análisis de precios unitarios, planos y otros.

Que, del mismo modo, según Informe N° 185-2009-OPPC-MDP emitido por la Oficina de Presupuesto, se hace de conocimiento que a la fecha se cuenta con el presupuesto suficiente para financiar la obra "Adoquinado calle Atahualpa Cuadras 1 y 2 y César Vallejo Cuadras 4 y 5", debiéndose realizar la correspondiente modificación presupuestal, afectándose el financiamiento de la obra, ascendente a la suma de S/.306,259.70 nuevos soles, al rubro 18 - Canon, Sobre canon y Regalías Mineras. Dicha modificación presupuestal corresponde ser autorizada a nivel funcional programático de crédito por anulación, y a su vez habilitarse el crédito presupuestal respectivo que falta para el financiamiento de la obra.

De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades,

### SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Expediente Técnico de la Obra "Adoquinado calle Atahualpa Cuadras 1 y 2 y César Vallejo Cuadras 4 y 5", el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Presupuesto realice las modificaciones presupuestarias respectivas, afectándose el financiamiento de la obra "Adoquinado calle Atahualpa Cuadras 1 y 2 y César Vallejo Cuadras 4 y 5", ascendente a la suma de S/.306,259.70 nuevos soles, al rubro 18 - Canon, Sobre canon y Regalías Mineras.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*Juan A. Lingari Ríos*  
 Juan A. Lingari Ríos  
 ALCALDE  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO